

LA PROVINCIA

HERMOSA PROVINCIA
DE ALMERIA
DIRECCION
DE LA REDACCION
DE LA REVISTA

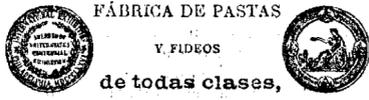
Diario de noticias.—Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA.—Jueves 12 de Noviembre de 1896.—Año I.—Núm. 5.

La Victoria.



PROVEEDORES DE LA REAL CASA.



FÁBRICA DE PASTAS

Y FIDEOS

de todas clases,

MOVIDA AL VAPOR.

Especialidad en pastas á la Genovesa

Rogelio C. Zea y C.^a

GRANADA, 92.—ALMERIA.

Pastas largas y cortadas, blancas y color, de 28 á 29 reales arroba.
Fideos corrientes, clase superior, blancos de 23 á 24 reales arroba.
Fideos color, 23 reales arroba.

CAYETANO ACUÑA GOMEZ.

Procurador de los tribunales de Justicia.

Ofrece sus servicios

3, MURCIA 3.

PAZ Y CONCORDIA.

Cuanto llora la patria, sus hijos deben llorar: cuando España sufre, los españoles debemos sufrir: Unidos por la lazada de un mismo origen; vinculados por idénticas tradiciones históricas; sellados por la Religión del mártir, del Golgota; vencedores en Covadonga, y coronados de gloria nuestros tercios en Flandes, los descendientes de los héroes del Callao son siempre los mismos: iguales en el dolor cuando los templos se cubren de paños negros y de amarillentos cirios, para entonar el *Dies iræ* en que un hijo de San Francisco de Asís, Tomas de Celano, condonó lo más sublime del dolor y del horror, que cuando el *Te-Deum* se eleva en las góticas naves de nuestras catedrales, al anuncio de la *victoria*. Ante el interés supremo de la patria, la idea se borra del cerebro de sus hombres de partido, las pasiones políticas desaparecen, los ánimos se serenán, las luchas se aplazan y nadie se acuerda más que de que es español con derechos que ejercitar y deberes sagrados que cumplir. La guerra, con todos sus horrores, ha empobrecido nuestra reducida agricultura, creando una situación desesperada al comercio, acabando con el crédito español, harto merchado; y como si no fuera bastante ha sembrado el luto y la desolación en todos los hogares. Ante la gravedad de las circunstancias, no sería patriótico ni digno de buenos españoles empeorar el mal con escándalos visibles en la pública administración, ó inmoralidades, que nunca merecen más castigo que ahora. En los organismos del estado: no merece el nombre de español quien tal haga y quien tal consienta.

Fijense bien los políticos de Almería: España necesita de todos sus hijos para sofocar el conflicto y ahogar la insurrección. La opinión que se forma del aguador y el barrendero, del industrial y del aristócrata, del comerciante y el banquero, del lego y del sabio, reclama más moralidad en los actos públicos y menos política.

Vengan iniciativas que contribuyan á levantar el espíritu abatido en la desgracia, y cuando el pabellón gualdo y rojo ondee triunfante al otro lado de los mares, entonces es ocasión de que volvamos á ocuparnos de defender cada uno nuestras ideas y pelear por nuestra causa política.

Cesen, pues, las disensiones que agitan y dividen á nuestros conspicuos políticos locales, y unáense en un solo abrazo para ayudar en la medida de sus fuerzas á la victoria de los invictos soldados que pelean por la integridad nacional.

La salvación del país estriba en la unión y la concordia.

COSAS AJENAS

CLEPTOMANIA

La causa que se seguía ante los tribunales de Londres, contra el acaudalado comerciante de San Francisco de California Mr. Castle y su esposa, por robo de varias alhajas y objetos de valor, ha sido fallada, hace pocos días.

El Tribunal ha reconocido la inocencia de Mr. Castle; no así la de su esposa á quien condena á tres meses de prisión, con devolución de lo robado.

Los magistrados han estado deferentes con la culpable, de quien aseguran los médicos que está dominada por la *Cleptomania*.

LA CRUZ ROJA.

Fragmentos.

hiriendo sin piedad; su planta rompe cuanto encuentra á su paso que le ataja; y ebrio el soldado que el deber empuja á la horrible matanza, se lanza loco hácia el peligro, ciego, repitiendo inconsciente *¡mata! ¡mata!*

¿Qué quién es ella, la mujer sublime, la institución hermosa y veneranda que así conquistó el general aplauso en medio de los campos de batalla? ¿No lo adivinas viendo esa *crus roja* que pende, de su brazo colocada? ¿No te lo dicen sus serenos ojos donde se mezclan heroísmo y alma? ¡Bendita institución!... ¡yo te venero! ante tu sér mi admiración se exhala; *Crus Roja* ante la sangre del soldado, ante el trono de *Dios*, eres *Crus Blanca*.

J. Aratnacia.

CORONA REAL.

Una comisión de señoras francesas, presidida por la duquesa de Luynes, ha regalado á la archiduquesa María Dorotea, esposa del Duque de Orleans, una valiosa corona real, como regalo de boda.

Solo eso le faltaba al aspirante al trono de Francia. Así cuando quiera soñar en el reino de sus mayores, basta con que le pida prestada á su esposa la corona y se presente... ante el espejo, para que la ilusión sea completa.

CUBA

NUESTROS TELEGRAMAS

Servicio especial de "La Provincia", Sin novedad.—Telegramas al Gobierno.

Madrid 12-1^a16 madrugada.

El General Ahumada, encargado de la Capitania General de Cuba mientras continúa Weyler de operaciones en campaña, ha telegrafado que no ocurre novedad digna de mención despues de sus últimos despachos.

Todo igual.—Sin noticias concretas.—Ni ellos ni nosotros.

Madrid 12-1^a40^a madrugada.

Es el mismo el estado de las operaciones de campaña en Cuba.

Existo mucha ansiedad por tener noticias exactas y concretas de lo que ocurre, y en el Ministerio de la Guerra se esperan telegramas relacionados con los anteriormente transmitidos acerca de la posición que ocupan nuestras tropas y de los propósitos del General Weyler.

Guárdase, sin embargo, absoluta reserva, para no comprometer el éxito de las operaciones.

FILIPINAS.

Felicitación agradecida.—Nada de la campaña.—Silencio absoluto.

Madrid 12-2^a15 madrugada.

El General Blanco ha telegrafado al Ministro de la Guerra, agradeciendo en nombre propio y en el del ejército de operaciones en Filipinas, á sus órdenes, la felicitación que le ha dirigido la Reina y el Gobierno.

Dice Blanco, en su telegrama, que ahora y siempre se hallará dispuesto á derramar su sangre en defensa de las instituciones y de la integridad de la patria.

Nada se sabe con respecto al resultado de las operaciones. Últimamente se han producido algunos reveses.

OTROS TELEGRAMAS

Calma política.—Acuerdo tácito.—Corresponsales.

Madrid, 12-3 madrugada.

Reina completa calma política.

Los rumores acerca de una próxima crisis ministerial, han cesado en absoluto, y nadie cree en la probabilidad de este suceso, por ahora al menos.

Dada la escasez de noticias que en los centros oficiales se facilitan á los corresponsales de periódicos, parece como que existe el acuerdo tácito de que no sean del dominio público todos los hechos de las campañas de Cuba y Filipinas.

Únicamente se dan aquellas noticias que tienen carácter informativo y oficial.

El empréstito.—Gratas esperanzas.

Madrid 12-4^a15 mañana.

Hay muy buenas impresiones acerca del proyectado empréstito nacional.

Se espera que todas las provincias respondan y se suscriban por un número de acciones que opere las esperanzas concebidas. Calado el entusiasmo con que se han acogido las excitaciones de los periódicos.

TRIBUNA POPULAR

A la emigración.—A la Argelia.—En busca de trabajo.—Carreteras.

La emigración de nuestros braceros á la Argelia Francesa y á las repúblicas americanas, ha llegado á constituir en esta provincia una verdadera plaga social, que á todo trance es preciso impedir.

Apeña el ánimo ver ese número de infeli-

ces trabajadores que todas las semanas embarcan en los vapores de Orán, buscando en extrañas tierras lo que en la propia no encuentran.

Trabajo.

La provincia de Almería, esencialmente agrícola, necesitada del esfuerzo de todos sus hijos, va poco á poco despoblándose, disminuyendo el número de sus habitantes, que abandonan el país natal, huyendo del hambre que les agobia, buscando recursos para seguir viviendo, en esa constante, eterna lucha por la existencia.

Si aquí se emprendieran obras públicas; si se construyeran las carreteras en proyecto, unas, comenzadas, otras; si se procurara por todos los medios posibles dar trabajo á los braceros, no se verían estos precisados, por la fuerza de las circunstancias, y bien á pesar suyo, á emigrar.

Hoy publicamos, precisamente, una carta de nuestro corresponsal en Oria, carta en la que, con sentidas frases y patrióticas miras, se habla de lo conveniente que sería para los pueblos comprendidos en el trayecto, la pronta terminación de la carretera de Tabernas á dicho punto, carretera hace años comenzada, y cuyas obras se suspendieron por causas que ahora no es oportuno mencionar.

Lo mismo que de esa carretera se indica, puede decirse de la de Almería á Nijar, de la de Víches á Almería, de los trozos interruidos en la de Puerto Lumbreras, de todas las vías de comunicación, en fin, que atravesaran los pueblos de esta provincia, condenada á vivir aislada durante muchos años.

Y es forzoso, es indispensable hacer algo práctico que en beneficio de las clases trabajadoras recaiga, y en provecho propio, al mismo tiempo, de los pueblos.

El día en que esas obras públicas se promuevan y los braceros encuentren en la patria lo que con anhelo piden, no pensarán en irse á la Argelia, ni darán contingente á los que emigran á América, en busca de mejor fortuna.

Encontrarían aquí la satisfacción de todos sus deseos, de sus familias, de sus amigos, de sus compañeros.

Si nuestras indicaciones no se atienden por quien debe y puede hacerlo, esta provincia seguirá, como hasta ahora, arrastrando una existencia anémica, y la emigración de los braceros continuará aumentando cada vez más.

Triste porvenir el de la provincia de Almería, si no se piensa en el remedio!

LAS BEBIDAS ESPIRITUOSAS.

Urge el remedio.

Es inculcable el número de víctimas con que el alcoholismo nutre las estadísticas de los alienados.

El abandono en que se tiene uno de los ramos más importantes de la higiene, hace que á diario se den casos lamentables de perturbación y alcoholismo.

En esas tabernas sustraídas á la inspección diaria, y tan apartadas del laboratorio municipal como inmediatas al vicio, se incurre diariamente en un delito penado por el código, que, por efecto de su propia vulgaridad esta eliminado del condigno castigo.

Establecimientos de bebidas hay, en donde se expenden vinos y licores, que no son si no una mezcla heterogénea de sustancias líquidas, tan nocivas á la salud como agenas á las primeras materias de estos artículos de consumo.

No apuntaremos por que no es de nuestra competencia, ni citaremos nombres de establecimientos ni industriales, que son acreedores á las penas que imponen las ordenanzas municipales y el código á los adulteradores de sustancias y artículos del consumo público; pero basta con que el Ayuntamiento se proponga averiguarlo y es seguro que hallará en breve tiempo más de un establecimiento donde se falta descaradamente á la higiene, en perjuicio de la salud pública, sometiendo á un análisis químico los vinos y aguardientes y licores de varias clases que se expenden en algunos almacenes y tiendas de menor cuantía.

Si la comisión municipal necesita de nuestro apoyo para el descubrimiento de este fraude que tanto afecta á la pública salud, estamos dispuestos á hacerlo por que antes que nada LA PROVINCIA, es y será siempre, acérrima defensora de todo lo justo, de todo lo noble, y finalmente de cuanto redunde en beneficio del público con quien vive, y de quien recoge sus aspiraciones.

INSTANTÁNEA.

El Soldado.

Ayer, mozo ignorado de ignorada aldea, tranquilo en medio de los suyos, arrancando á la tierra que riega con el sudor de su frente, el pedazo de pan que comparte con su familia, de quien es el único apoyo.

Feliz en su ignorancia, apartado de las asquerosas luchas de la vida, soñando quizá con el sencillo amor de la robusta moza del caserío cercano; sin otras ambiciones que su azada y el pedazo de tierra que su padre ha de dejarle en herencia, quien á su vez lo recibió del suyo, se levanta con los pájaros que saludan á la aurora; con ellos vive; hay tal afinidad entre ellos, que las palabras ave-cillas, revoltosas de suyo, cesan en la algarabía de sus trinos, cuando sobre el surco que formó el arado, al que presta fresca sombra una copuda higuera, rendido, el mozo, se entrega al fugaz descanso de una siesta momentánea. Y cuando al declinar el día, con la azada al hombro, siguiendo el lento paso de la pereznosa yunta, camina en busca del hogar tranquilo, los pájaros saltando de rama en rama, lanzan sus últimos trinos, como si despidiendo al compañero de todo el día, quisieran decirle, ¡hasta mañana!

Pero ¡ah! que ese mañana no llegará jamás. El mozo robusto é incansable que alegraba con sus canciones los desiertos campos, está muy lejos... ¡ah!... ¡mucho más allá!... ¡más allá!... en el otro continente; donde el sol alumbrá con mortíferos rayos y abrasa la piel é infundica la sangre; donde las neblinas que obscurcen la claridad del día, no pueden verse, porque las cubre otra nube de balas enemigas...

Allí, donde la muerte, como dijo el mariscal francés, *vi dentro del equipo del soldado*. Donde la tierra está empapada de sangre española; donde no hay un palmo de terreno que no esté hollado por la planta de un héroe...

El destino lo quiere: la patria lo reclama y la patria es el primer deber del hombre. Ya lo dijo Víctor Hugo. "El corazón, es el alma de la patria."

Quizá allá en el fondo del ignorado y tranquilo valle, las eternas aladas amigas del hombre, lloran la ausencia de aquel, con quien cantaban las admirables bellezas de los crepúsculos.

Quizá abandonaron para siempre, las verdes ramas de aquella higuera, convertida hoy en esqueleto, ó acaso emigraron, por no presenciar el dolor de aquel anciano, encurvado por el peso del dolor y de los años, que acude diariamente á regar con sus lágrimas, aquel pedazo de tierra que tan bien cultivaba el hijo ausente, y que el no tiene fuerzas para labrar por su mano.

F. de Alcantara.

ECOS DE LA PROVINCIA.

DESDE ORIA

Noviembre 10

Sr. Director de La Provincia

Muy distinguido amigo mío: Con una afectuosa carta me envía usted el título de corresponsal de LA PROVINCIA, y queriendo corresponder en la medida de mis escasas fuerzas á la confianza que en mí deposita, no hallo medio mejor, ni causa más simpática para estos pueblos, ni que más ventajas pueda producirles, como la terminación de la carretera de Tabernas á Oria.

Precisamente en estos momentos se encuentran en la capital los representantes de la provincia, y sería muy oportuno llamar la atención de nuestros diputados sobre el estado de abandono en que se halla tan importante vía de comunicación.

Hace muchos años que la Diputación comenzó las obras, y al efecto se construyeron varios trozos; pero despues vino el aplazamiento; la Corporación se cruzó de brazos, no dedicando ni un solo céntimo en sus presupuestos, ni una sola peseta para este capítulo y los que vivimos en estos pueblos quedamos condenados á perpétua incomunicación.

Pasó despues la carretera al Estado, y sucedió lo mismo. Continúa la paralización.

LA PROVINCIA, que viene á la vida pública desligada de todo compromiso político y que su imparcialidad é independencia comienza á ser simpática á la opinión, es la llamada á iniciar una campaña, con la que conseguiría la gratitud de todos los buenos hijos de esta región.

Con las gracias anticipadas se repite su afcto amigo.—El Corresponsal.

DESDE SERO

El cable de Serón a Almería. — Contenido gen...

Sr. Director de LA PROVINCIA.

No extrañe V., estimado Director y amigo, que no halla contestado antes a su carta. Ocurrió en este pueblo tan poco de interés...

Aceto con gusto la honrosa misión de correspondiente, y como el don de los desechos que, seguramente, competencia, mi humilde cooperación...

Aceto con gusto la honrosa misión de correspondiente, y como el don de los desechos que, seguramente, competencia, mi humilde cooperación...

La empresa constructora, después de practicar minuciosas reconocimientos en el importante terreno de hierros, que se denomina Las Aguas, término municipal de Almería...

Este ha de ser el primer paso de la obra, y en los veintidós días que se han de emplear para la construcción del cable, que tanto beneficios reportará a esta comarca...

Quiera Dios que, en un plazo de diez u once meses, podamos inaugurar esta obra...

Ya tendré el gusto de remitir a V. los antecedentes necesarios, para que pueda dar un dictamen oportuno...

Su afecto amigo y colaborador, P. P. Rico.

NOTICIAS.

Según lo que se publicó en el número 10 de la Provincia, el Sr. D. Antonio Echazuriaga, representante de los astilleros de Lestro...

A su excelencia Canovas del Castillo, presidente del Consejo, Madrid. Obliga la adquisición del mundo el grandioso espectáculo que, con inquebrantable patriotismo ofrece al pueblo español en los días de infamia y temple heroico...

Como amigo de la patria, quiero compartir esfuerzos tan generosos, y ofrezco contribuir por mi parte con un millón de pesetas para el empréstito interior...

Saluda respetuosamente a V. E. su afectísimo amigo y colaborador, P. P. Rico.

Digno de encomio es el anterior ofrecimiento, tanto más cuanto que el ofrecido de una empresa, con quien no nos une otro lazo que el de la admiración que todo pueblo honrado debe sentir ante la grandeza de un pueblo digno de su historia...

Es el cuerpo de infantería de montaña el que conduce a su bordo 36 soldados heridos procedentes de Cuba.

La mayor parte de estos soldados son naturales de Granada, Almería y Málaga. En el último de estos puntos se hacen grandes preparativos para recibir dignamente a estos valerosos guerreros que se han hecho acreedores a la gratitud de la patria...

El popular reyero de ciclismo madrileño D. Emilio Rodríguez (Juanito Pedal), en unión del no menos notable ciclista D. Manuel del Campo, han organizado la expedición de Almería, organizando unas brillantes carreras velocípedas para las cuales hay ya inscritos seis ciclistas de Oro, diez de Plata y seis de Bronce, y gran número de carreteros...

Bien por el ciclismo madrileño.

Según nos dicen de Luján, la bella tela dulce y de calidad inmejorable, se vende en dicho punto al precio de cinco pesetas la fanega.

El empréstito y Almería

Otra vez recordamos a nuestras concienzudas y patrióticas señoras, que se abra la suscripción para el empréstito, obra nacional y de decoro patrio, a cuya realización estamos obligados todos los españoles...

Nosotros abrigamos la íntima convicción, la confianza absoluta de que Almería, a pesar de encontrarse su comercio y su industria en definitiva y tristísima situación, responderá al llamamiento del Gobierno...

Ya sabemos por el triste conocimiento de los hechos, que en Almería esa es una lucha de dinero, y todas las clases sociales arrastran una existencia lánguida, natural e inmediata consecuencia de la falta de vida de la carencia de la paralización que se advierte, por desgracia, en todos los negocios mercantiles...

Pero es indispensable, es preciso de todo punto, acudir, sea como sea, al remedio de los males que así padecemos, y es preciso que todos hagamos un esfuerzo supremo...

Los plazos para la entrega serán: el 10 por 100 el 10 próximo, que se abrirá la suscripción; el 40, el 25 del corriente, fecha que se entregarán los títulos; el 25 el 15 de Diciembre, y el 25 restante el 15 de Enero de 1907.

Según los cálculos oficiales, al tipo fijado producirán las obligaciones un interés de 5,77, que teniendo en cuenta el coeficiente de 1,19 de la amortización, arroja un interés total de 6,87.

A los suscriptores que ofrezcan el retraso en la amortización se les concede una ventaja de 0,33.

El tiempo para suscribirse será durante todo el día de hoy de la mañana a las seis de la tarde, en el Banco de España y en sus sucursales.

A los que prescinden de los plazos de entrega, se les hará una bonificación de 5 por 100 de intereses.

El nombre y apellidos de los suscriptores, como las cantidades por que se suscriban, se publicarán en la Gaceta de la tarde de Almería.

Ante el supremo Jefe de la patria, que se suscriba todo.

Que cada uno cumpla en esta ocasión con su deber.

CRÓNICA DE MODAS

Se piensa tampoco en la toilette en medio de las preocupaciones de un duelo, cuando el corazón acompaña con el dolor a los sollozos, la canción del llanto, que las noticias sobre trajes, abrigos, capas, etc., brotan de luto apropiado para tales circunstancias, parecen inútiles y temporales.

Sin embargo, es precisamente en esos días, cuando la mujer está imposibilitada de cuidar esos detalles, porque no tiene ni tiempo ni deseo para pensar en un traje, buscar la tela, escoger la forma, y cuando le son más necesarias las informaciones de la moda, las indicaciones previsoras que le ahorran toda molestia y evitan toda inquietud.

Antaño no se luchaba con el inconveniente de la elección de género y forma para los trajes de luto. Todos eran iguales: de merino o cachemira negra, guarnecidos con crespon, de falda larga y cuerpo liso.

Hoy las telas indicadas para el luto, todas mate, son tan innumerables que es difícil decidirse por alguna de ellas.

Naturalmente, se busca siempre la tela ideal, una que sea fuerte, y al mismo tiempo flexible y suave que no se arrugue que no se manche, que pueda limpiarse fácilmente que no coja polvo, que sea bonita, que no sea cara...

Mientras damos con el tesoro, escogemos lo que más se acerca a él, la cachemira de lana, la seda, el cheviote, un paño fantasía, el crespon de invierno.

Las formas son también muy diversas. La moda ha ido poco a poco apoderándose de estas foilettes, que hoy son ya tan complacidas como otras cualquiera.

En la toilette de luto, de reseñarlas todas, vamos a indicar las de las más notables, ideadas este año.

TOILETTE DE ALIVIO DE LUTO.

Puede ajustarse en seda o en rayas blancas y negras (lo casi insustentable para niebios lutos) ó en cualquier otra tela rayada, en otoño, en invierno, en primavera, en verano, en cualquier época del año.

El cuerpo tiene una forma convencional, sencilla, porque para que en su ancho el busto y la cintura se ajusten a la medida de la persona.

El delantero es de muselina de seda o de algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

El faldoncillo del delantero, va a la altura de la cintura, y es de seda o de algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

Los materiales, 15 metros de seda o algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

El cuello, levantado, se adorna con borde de marfil negro.

Sombro redondo, adornado con lazos de seda negra y crespon ó gasa del mismo color.

El vestido, ajustado, de seda o de algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

El cuello, levantado, se adorna con borde de marfil negro.

Sombro redondo, adornado con lazos de seda negra y crespon ó gasa del mismo color.

El vestido, ajustado, de seda o de algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

El cuello, levantado, se adorna con borde de marfil negro.

Sombro redondo, adornado con lazos de seda negra y crespon ó gasa del mismo color.

Las solapas se reducen a cero, metiendo un poco el cuello inferior, y adornando el borde con un botón.

La falda se encañona un poco en la parte posterior; y se adorna en la parte inferior con unos volantes como indica el figurín.

Esta no hay otro gasto que el de la seda suficiente para hacer un cinturón que vá debajo del figurín.

El chaleco que vá drapado, y tiene grandes solapas que se abren sobre las de la chaqueta es lo que dá un cachet muy elegante a esta toilette de género sastrero.

La vestimenta de luto, muy práctica y sencilla. Los dos brazos de la falda de distinto color, ó de trenza de moiré, de castor, ó de astracán, con que se cubren las costuras del delantero, adornan muy sobriamente la falda.

La tela más apropiada para el traje es el cheviote, la vicuña, u otro género análogo. Para el chaleco, lo mejor es la granadina, el astracán, ó el pelaje, etc.

Los materiales, 6 metros 50 centímetros de gasa, 1,25 de granadina, 15 metros de similar, 1,25 de astracán, 1,25 de pelaje, etc.

El delantero es de muselina de seda o de algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

El faldoncillo del delantero, va a la altura de la cintura, y es de seda o de algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

Los materiales, 15 metros de seda o algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

El cuello, levantado, se adorna con borde de marfil negro.

Sombro redondo, adornado con lazos de seda negra y crespon ó gasa del mismo color.

El vestido, ajustado, de seda o de algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

El cuello, levantado, se adorna con borde de marfil negro.

Sombro redondo, adornado con lazos de seda negra y crespon ó gasa del mismo color.

El vestido, ajustado, de seda o de algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

El cuello, levantado, se adorna con borde de marfil negro.

Sombro redondo, adornado con lazos de seda negra y crespon ó gasa del mismo color.

El vestido, ajustado, de seda o de algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

Todas lucían sentidas inscripciones que acreditaban la estimación, que disfrutaba entre sus paisanos, el que ya pasó a mejor vida.

INFORMACIÓN LOCAL.

Anoche fuimos testigos de un sensible suceso. El apreciable joven D. Juan Quiñones Lascas, hijo del conocido comerciante de esta plaza, que lleva el mismo apellido, fué anoche acometido de un accidente a las puertas del Hotel Tortosa.

Muchas personas de las que por el pasado transitaban, prestaron auxilio al Sr. Quiñones, que fué trasladado a su domicilio, por consejo del médico D. Emilio Cámpora.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del joven enfermo.

Como verán nuestros lectores, en el presente número publicamos una crónica de modas femeninas. Siempre deferentes con sus bellas lectoras, LA PROVINCIA apenas nacida, hace hoy un nuevo sacrificio con el único objeto de satisfacer la legítima ansiedad de las señoras, ávidas siempre de conocer la última palabra de la moda.

Los clichés que ilustran la crónica, son copia exacta de las últimas modas impuestas a la elegancia y al buen gusto por las mejores modistas de París y Londres.

Cada semana daremos una carta igual a la de este número, ilustradas siempre con cuatro ó más clichés.

Nuestro estimado amigo el celoso inspector del timbre D. Mariano José Roura, haciendo la bondad de visitar hoy nuestra redacción, para anunciarnos que en breve, nos girará la visita oficial correspondiente, con el objeto de comprobar, si cumplimos con los preceptos de la nueva ley del timbre.

Mucho hemos agradecido al Sr. Roura su cortés aviso, y desde luego, ponemos a su disposición nuestra casa que es la suya, para cuantas investigaciones desee hacer en ella.

Dentro de unos días llegarán a esta capital varios soldados heridos en Cuba. La Comisión provincial de la Cruz Roja, les prepara un cariñoso recibimiento, y por el estado de esos valerosos militares lo exigida, se hallan dispuestas camas y cuanto se ha creído necesario en el Sanatorio de tan noble institución.

Hay que señalar los sanos propósitos de la Cruz Roja, y es de esperar, que el pueblo de Almería sabrá acoger como se merecen a esos desgraciados que en plena juventud vuelven al regazo de la patria enfermos y desvalidos.

Mañana a las 7 y media de la noche se reunirá la Comisión consultiva con el objeto de ultimar detalles, y ponerse de acuerdo en lo referente a la legada de los heridos.

El profesor de guitarra D. Manuel Reina de los Ríos se propone dar una serie de conciertos de cantos nacionales, en el Teatro Principal.

A este objeto ha solicitado el oportuno permiso.

En una casa de lenocinio de la calle del Aire, se promovió anoche una cuestión entre mujeres de vida airada.

D. José San Pedro Giménez ha detenido y conducido al arresto a una mujer, por desobediencia a la autoridad.

El Alcalde de barrio D. Tomás García Martínez detuvo anoche a tres mujeres que promovieron un escándalo.

Las tres fueron conducidas al arresto.

Las Compañías de ferro-carriles, mediante las instancias de una comisión de señores del Ratozato Central, instalado en Madrid, han resultado transportar, sin aumento, de precio sobre el correspondiente a la tercera clase, a todos los soldados enfermos procedente de Cuba.

Se nos asegura que no obstante hallarse casi ultimadas las negociaciones con los dueños de la huerta que fué del Sr. Barroeta, el Presidente de la Junta gestora para la construcción del manicomio, gestiona con los herederos de D. Gerónimo Abad la venta de la huerta que dichas señoras poseen a la entrada del Barrio Alto.

La mañana de ayer se inauguró el hermoso salón de Mercedes Núñez, para cuyo acondicionamiento se están dando las últimas pinceladas.

Tanto en la noche del sábado como en la sucesiva, empezará las veladas el conocido sexteto de los Sres. Sauchas.

En el café Universal cosechan justos apasionados los profesores que componen el sexteto Montero.

Esta mañana fué detenido en el Barrio Alto, y conducido al arresto por un guardia municipal, un muchacho que fué de una huerta vecina a las de los Sres. Sauchas.

El Sr. Roura y sus compañeros de la redacción, con su acostumbrada actividad, están preparando el próximo número de la revista.

TRAGE DE CALLE



La tela más apropiada para el traje es el cheviote, la vicuña, u otro género análogo. Para el chaleco, lo mejor es la granadina, el astracán, ó el pelaje, etc.

LA SUBIDA DEL ACEITE

Hace ya varios días que subió el precio del pan, y por si esto no fuera bastante, se ha iniciado un alza en el valor del aceite, acrecentándose así los precios de los alimentos de mayor y más urgente necesidad.

El Ayuntamiento de Almería, en sesión celebrada el día 10 de este mes, acordó que el asunto requiera toda la atención que merece.

Antes al contrario es esta una cuestión de verdadera trascendencia, de importancia vital, como lo son todas aquellas que al bienestar general se refieren.

El Ayuntamiento de Almería, en sesión celebrada el día 10 de este mes, acordó que el asunto requiera toda la atención que merece.

El Ayuntamiento de Almería, en sesión celebrada el día 10 de este mes, acordó que el asunto requiera toda la atención que merece.

EL ENTIERRO DEL SR. OROZCO

A las diez y media de la mañana de hoy, se ha verificado el sepelio del que fué en vida ilustre hombre público Don Manuel Orozco.

Un cortejo muy numeroso acompañó al feretro hasta la puerta de Belén, donde fué despedido el duelo que presidían los Sres. Fernández Requena, Espinosa Nin de Caidona, Pez Ibañez, D. Domingo Bustos, Cuello, G. Gil, Durán y el canónigo de esta catedral Sr. Nieto.

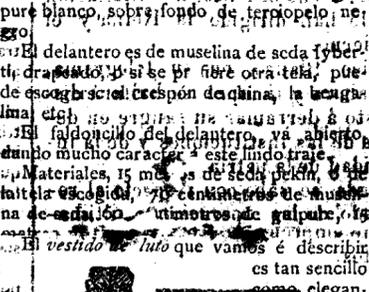
El cadáver ha sido conducido a hombros por los dependientes del feretro. Llevaban las cintas los Sres. González Cande, García, Barroeta, y Desamparado, Director del Banco, Cassinello, Artoles, y otros.

A una y otra parte del feretro, llevados los hijos de la Diputación, cuya corporación no ha podido asistir por falta de tiempo para ir a domicilio.

Entre la multitud de coronas depositadas sobre el feretro, recordamos una de D. Antonio Orozco Segura, otra de la Villa, otra de los hijos y nietos del finado, y de la dependencia de la casa, otra de los hijos naturales de la casa para Agrícola, de D. José Artoles, de D. Joaquín Cuello, Zarzosa, Lagasca, Jimenez y Romera.



El delantero es de muselina de seda o de algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.



El cuello, levantado, se adorna con borde de marfil negro.



Sombro redondo, adornado con lazos de seda negra y crespon ó gasa del mismo color.



El vestido, ajustado, de seda o de algodón, y si se prefiere otra tela, puede ser de cualquier género de lino, algodón, etc.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Los bomberos de la Habana.— A la trocha.—Elogios merecidos.— Madrid 12-9-15 mañana.

Ayer salieron con dirección a la trocha los bomberos municipales de la Habana, que se han prestado voluntariamente a salir a operaciones de campaña.

Van mandados por el coronel señor González Mora. La pronsa de la Isla, sin distinción de materias, fidedignos elogios a los bomberos, por su conducta en estas circunstancias y su amor a la causa de España.

Columnas combinadas.— Contra el enemigo.— El General en jefe.

Las columnas que mandan los generales Echagüe y González Maffioz, y la del coronel Segura, combinadas y dirigidas por el general Weyler, han injetado un movimiento de avance hacia las posiciones ocupadas por los insurrectos.

Esperábase con ansiedad noticias.

Los billetes del Banco.— Dificultades.— Dimisión.

Asegúrase que por consecuencia de las dificultades surgidas en la cuestión de los billetes, que tanto interesa al comercio cubano, dimisionará el Gobernador del Banco de la Habana.

A título de rumor informativo acójo esta noticia, que me aseguran se confirmará muy pronto.

En las «Lomas de Rubí».— Heridos de campaña.— Seis oficiales, treinta y siete soldados heridos.— Aumenta la impaciencia.

El Teniente Coronel Garamendi, telegrafado desde Guanajay al general Ahumada, dándole cuenta de que Weyler se encuentra actualmente en las «Lomas de Rubí», al frente del ejército de operaciones.

Manifiesta además, de orden del General en Jefe, que se envíe inmediatamente un vapor a Cabañas, para recoger los heridos y conducirlos a la Habana.

Los heridos son seis oficiales y treinta y siete individuos de tropa. Aumenta la impaciencia por conocer la ampliación de detalles, porque se ignora lo ocurrido y nada se sabe concretamente de acción alguna librada contra los rebeldes.

Echagüe, enfermo.— Regreso a la Habana del vapor Tritón.— Bernal a operaciones.— Llegada de los heridos.

A las 11:50 m.

Cumpliendo órdenes de Weyler ha llegado a Cabañas el vapor Tritón, encargado de transportar a la Habana los heridos que existen en aquel punto.

Inmediatamente de efectuarse el embarque de los heridos, con las necesarias precauciones, ha zarpado el Tritón con rumbo a la Habana, donde llegó sin novedad.

Los heridos que conducía han sido destinados al hospital denominado Alfonso XIII.

A bordo del mismo vapor, ha llegado también el General Echagüe, ligeramente enfermo.

Su dolencia no ofrece cuidado de ningún género.

En breve saldrá a operaciones el General Bernal, haciéndose, al efecto, los necesarios preparativos.

Juicio oral en la Habana.— Sangüilly.

A las 12:10 l.

El próximo día 21 comenzará a verse en la Habana, en juicio oral, la causa instruida contra el célebre jefe de insurrectos Sangüilly.

La primitiva sentencia impuesta al citado cabido, fue revocada, y a este obedece la celebración del nuevo juicio.

La suscripción nacional.— Fomento, Guerra y Marina.

La suscripción para los heridos de Cuba, hecha en la Isla, entre los individuos que dependen de los ministerios de Fomento, Guerra y Marina, asciende a la suma de veinté y tres mil pesetas.

La idea ha sido bien acogida con mucho entusiasmo, y a ella responden todas las clases sociales.

El «Imparcial».— Donativos regionales.

A las 3:15 t.

Ayer recaudó el «Imparcial» para la suscripción en favor de los soldados heridos en las guerras de Cuba y Filipinas, trece mil trescientas tres pesetas.

La Reina Isabel II ha contribuido con tres mil pesetas, y con la misma suma la infanta Isabel.

provincial, no solo por ser la última de este período, sino por que en ella han de tratarse la discusión del acta del Sr. Rodríguez Company y la cuestión batallona del personal.

Los que hoy cobran del presupuesto provincial, trabajan con desesperación para continuar en sus puestos, mientras que los aspirantes no se dan punto de reposo para obtener la ansiada credencial.

Nada se puede afirmar en concreto; pero los que pretenden saberlo todo dan como cosa hecha el nombramiento del Sr. García Vivas para la dirección del Hospital y para la plaza que en la actualidad ocupa el señor Coca, se designa a un ex concejal republicano.

Hasta mañana a las cuatro y media de la tarde, se admiten a los reclutas el actual recambio las redenciones a metálico por la cantidad de 1500 pesetas.

Pasado mañana, y hasta ocho días antes del señalado para el embarque, podrán redimirse los del cupo de Ultramar, pero en este caso la redención será por, dos mil pesetas.

El día 24 del presente mes y hora de las dos de su tarde, tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento de esta capital la subasta del arbitrio impuesto sobre pesas y medidas de uso voluntario, durante el presente año económico de 1906 a 07; bajo el tipo de 1450 pesetas, deduciendo de dicha cantidad la parte proporcional al tiempo transcurrido.

En igual día y hora de las tres tendrá también efecto en dicho Municipio la subasta del arbitrio impuesto sobre mesas, cassetas, y sillas p. blancas, del no mercado, durante el expresado año económico, bajo el tipo de 36073 pesetas, deduciendo igualmente la parte proporcional de esta cantidad al tiempo transcurrido.

LO DE LUCAINENA.

La suspensión de trabajos en las minas y línea férrea de Lucainena, trae levantado el espíritu de los obreros, cuyo disgusto se manifiesta con caracteres alarmantes.

La actitud que guardan los trabajadores, parece tranquila, pero en el fondo se agita la tempestad, que indudablemente ha de estallar si no se pone término a la situación. Algo anormal habrá observado el segundo Teniente de la Guardia civil Sr. Sarr, cuando ha creído necesario concentrar en Lucainena las fuerzas de la benemérita que prestaban servicio en Sorbas.

Dícese que este oficial, ha comunicado impresiones a la superioridad y que en ellas considera urgente la solución de este conflicto, que pudiera ocasionar lamentables desgracias.

La situación de los trabajadores no puede ser más triste, toda vez que carecen de todo género de recursos para atender a las más apremiantes necesidades y el hambre es mal consejero.

Nosotros no queremos entrar por hoy a discutir, de parte de quien está el derecho, pero entendemos que las autoridades, deben pensar cuanto le sea posible, para armonizar los intereses de todos y evitar alteraciones de orden público.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Antes de comenzar la sesión, varios grupos de diputados discuten con acaloramiento acerca del resultado que tendrá esta para el Sr. Company. Aseguran unos que el acta grave del Sr. Company será aprobada. Afirman otros que el referido señor no tomará asiento en los escaños rojos de la Diputación.

En lo que todos están conformes, es en confesar que habrá lucha entre conservadoras y liberales.

Se acerca el momento de la sesión. Los ánimos continúan exaltadísimos. Caso de prorrogarse, los liberales no abandonarían la capital, hasta quemar el último carbón en favor de su compañero, Sr. Company.

El diputado liberal Sr. López Morales, anuncia una proposición pidiendo que se someta a discusión el dictamen de la comisión que declara grave el acta del Sr. Company.

Los ortodoxos y silvelistas comienzan a tomar posiciones para rechazar el empuje del ataque de sus adversarios.

El resultado de la lucha nadie puede predecirla en estos momentos.

Dícese que el jefe de una importante agrupación política necesita el puesto que había de ocupar el señor Company, para un amigo y pariente cercano. Este rumor tiene indigua-

dimos a los elementos fusionistas. Crece la marejada y crece la impaciencia.

Un diputado entra en el salón, anunciando que en la sesión de hoy caso de no prorrogarse no habrá tiempo para discutir el acta del señor Company.

Presidida por el Sr. Motos se encuentra reunida la comisión que ha de estudiar la manera de hacer ejecutivo el acuerdo de la Diputación, reclamando a la compañía de ferrocarriles de Linares los 92 mil duros que como ayer decíamos le adeuda.

Hoy se someterán a discusión a más del anterior dictamen varios otros de escaso interés, pertenecientes a las comisiones de Hacienda, Peticiones y Beneficencia.

Hemos oído, y solo como rumor lo consignamos, que existe el proyecto, de efectuar un cambio en algunos empleados de la Diputación.

La combinación alcanzará a muchos de los que desempeñan puestos elevados.

LA SESIÓN DE HOY

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Gimenez Ramirez (D. José). Siguiendo tradicional costumbre se lee y aprueba el acta del anterior.

A continuación se lee una proposición que suscriben los diputados, Sres. Lopez Morales, García Galera y Layritz, pidiendo se discuta el acta grave del Sr. Company.

El Presidente dice que a pesar de reconocer los derechos de los diputados a presentar la proposición anterior, no estando en el salón el señor Company, convendría aplazar la discusión.

El Sr. Maldonado indica la justicia de dejar este asunto hasta que la comisión emita dictamen.

El Sr. Lopez Morales en un discurso elocuente defiende la justicia de la proposición que firma y añade que su derecho está consignado en el artículo 54 del Reglamento. Dirige censuras a la comisión de actas y dice que el Presidente ha planteado un debate irreglamentario, en cuanto su deber era preguntar a la Diputación si se tomaba o no en cuenta la moción en armonía con el artículo 25 del Reglamento.

Con este motivo se promueve un vivo debate entre la presidencia y el Sr. Morales.

El Sr. Motos lee el artículo 25 del reglamento.

El Sr. Gimenez Ramirez dice que no puede poner la discusión en uso de sus prerrogativas de presidente, un asunto sobre el cual no se ha emitido aun dictamen.

Nuevamente habla el Sr. Morales para insistir en sus manifestaciones.

El Sr. Barroeta en frases correctas fija el verdadero estado de la cuestión y suplica se pregunte a la Diputación si se toma en cuenta o no la proposición presentada.

La Diputación acuerda tomar en cuenta la moción discutida o inmediatamente se nombra una comisión compuesta de los señores Alvides, García López y Barroeta que dictaminen sobre el acta del Sr. Company.

A continuación se declaran urgentes varios dictámenes de escaso interés y se someten a discusión.

Leído el dictamen de la Comisión sobre la manera de hacer ejecutivo el acuerdo de la Diputación; sobre los débitos que le hace la compañía de ferro-carriles del Sur de España, de que en otro lugar damos cuenta, el Sr. Morales, dice, que disiente de sus compañeros, por considerar que por las vías de apremio, se incurre en responsabilidad. Suplica que se haga constar en el acta sus manifestaciones.

El Sr. García Lopez, hace historia del asunto y añade que la Compañía, no encuentra nunca medio de pagar, pareciéndose en esto a Bortoldo, que no encontraba nunca el árbol de que había de esborzarse.

El Sr. Lopez Morales rectifica.

El Sr. García Lopez, dice que son infundados los temores del Sr. Mo-

rales al creer que la Compañía va abandonar sus trabajos por no satisfacer esa cantidad insignificante, ciertamente, tratándose de una empresa poderosísima.

Si tal cosa fuera probable yo sería el primero que me opondría al cobro de esa cantidad.

El Sr. Barroeta explica los motivos que le han llevado a firmar el dictamen y afirma que el procedimiento para cobrar es meramente administrativo.

Propone que se ejecute a la Compañía.

Se aprueba el dictamen por unanimidad.

A la hora de cerrar nuestra edición continuaba la sesión.

El Sr. Motos ha rogado al Presidente de la Diputación que le remita a la mayor brevedad relación detallada de los contratos realizados, con los abastecedores, del nombre de éstos y del costo de los artículos de primera necesidad.

Boletín bursátil.

BOLSA DE MADRID

Día 11.

Deuda interior al 4 p 0/0	62,30
" " pequeños	64,10
" " fin corriente	62,50
" " extor or	73,65
" " fin corriente	73,70
4 p 0/0 amortizable	73,40
Acciones Banco España	386,00
" Compañía Tabacos	207,50
Cubas del 88	86,35
" del 90	72,20

CAMBIOS

Londres vista	31,95
Paris	36,75

BOLSA DE PARIS

4 p 0/0 exterior	67,69
----------------------------	-------

Movimiento de población.

Nacidos.

Micaela Aguila, Miguel Picon, Federico Francisco Mellado y José Beauguel Moncada.

Defunciones.

Francisca Rodriguez Lopez de 3 años, Manuel Orozco Segura de 67 años, Rita Fernandez Garcia de un día, Bernardo Quesada del Aguila de 33 años, Miguel Castillejo Martinez de 7 meses, Maria Moyna Góngora de 4 meses y Dolores Quesada Merced de 73 años.

MOSAICO

Solución al mosaico de ayer.

A la charada.—Chara

Al triángulo de puntos

A m a n d a
m a t e o
a t e o
n e o
d o
a

Solución a la charada con premio, publicada el martes.

Je-ro-so-li-mi-ta-no.

Han remitido soluciones exactas por el orden que se indica:

Dolores Sainz.—Fernando Sacristan Catalina.—Lu's Muñoz Urán.—Alfonso de Torres.—Bernardo Las aleta y Perrin.—Eduardo Farjas Molina.—José Lopez Torres.—Amaro Moratón.—Guasimal.—José Segura Rubira.—Juan Moreno.—A. F. N.—Adrian Muñoz.—Ricardo Algarte.—El Revoltoso de la casa.

Corresponde, pues, el primer premio a la Señora

Doña Dolores Sainz

y el segundo a

D. Fernando Sacristan quienes pueden presentarse en esta redacción, mañana viernes de 10 a 11, a recoger el regalo y el recibo de suscriptor, respectivamente.

NOTA. Se suplica a los señores solucionistas, dirijan las soluciones al Redactor encargado de la sección de Mosaicos de LA PROVINCIA.

Imprenta La Provincia,

CARTERA DEL DIA

Las guerras de Cuba y Filipinas han llevado al otro lado de los mares gran número de jefes, clases y soldados de Almería y su provincia, y como las necesidades de la campaña obligan en la mayoría de los casos a los defensores de la causa nacional, a permanecer silenciosos, sin comunicar con sus familias, nosotros, teniendo presente las infinitas zozobras que esto ocasiona, y las temerosas dudas que de aquí se originan, hemos montado un servicio especial, sin reparar en los gastos que esto proporciona, con el fin de que todas las familias que tengan hijos o parientes, bien en Cuba, bien en Filipinas, puedan desde hoy saber, por nuestro conducto, de una manera desinteresada y fidedigna, cual es su estado en la campaña y en qué situación se encuentra.

Por disposición del Sr. Gobernador se ha encargado de todo lo que con el servicio de higiene se relaciona, el empleado del Gobierno civil Sr. Capdevila, que será auxiliado en sus funciones por un cabo de orden público.

Ha cesado, pues, en este sentido, la misión que hasta ahora venía desempeñando

el inspector Sr. Esquinas, a quien, seguramente, habrá hecho muy poca gracia la determinación del Sr. Gobernador.

Por el Gobernador civil se ha pasado una circular a los ayuntamientos recordándoles envíen certificados de cuantos acuerdos se tomen en Consejo.

En la sección primera de esta Audiencia provincial, se verá mañana una causa promovida por el Ayuntamiento de Capatzen, instruida contra Francisco Maturana por lesiones. Defendía el procesado el abogado don Joaquín Ramón Hernández, y es procurador el Sr. Gimenez Segura.

En la sección segunda se verá una causa, procedente de Vera, instruida contra D. Gabriel Simon Navarro, por detención arbitraria.

La defensa está encomendada al letrado D. José Muñoz, y al Procurador D. Juan Pérez García.

La Guardia civil del puesto de Doña María ha detenido y puesto a disposición de aquel Juez Municipal que lo reclamaba, al vecino de dicha villa Antonio Alonso Gallardo.

En Fiñana han sido detenidos por la Guardia civil, Juan Blanes Perez y Ramón Vivas Nieto, que en riña sostenida entre ellos resultaron ambos levemente heridos.

Se espera con gran impaciencia el resultado de la sesión de hoy en la Diputación

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION	
Almería un mes.	150 pesetas
Tercera de la capital trimestre.	450 »
Ultramar, Cuba y Puerto Rico, un año.	30 »
Extranjero: un año.	40 »
Filipinas y Fernando Poo, un año.	6 pesetas oro

ANUNCIOS	
En 1.ª plana, la línea.	40 céntimos
» 3.ª id. la id.	40 »
» 4.ª id. la id.	5 »

Avisos, reclamos y comunicados a precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
En 1.ª plana.	1250 pesetas
» 3.ª id.	40 »
» 4.ª id.	6 »

OFICINAS.
Calle de Navarro-Rodrigo, número 11.
No se devuelven los originales.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

Camisería
DE
J. Quiñones
REAL, 11,
Esquina a la de Vargas
Almería.
PRECIO FIJO
Guantes «Gely»
Corbatas.
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Especialidad en géneros blancos.

VENTA AL POR MAYOR.—VENTA AL DETALLE
DOMINGO FERNANDEZ
PLAZA DE SAN SEBASTIAN
ALMERIA.
Gran surtido en lanería, lencería, pañolería de lana y seda, percales, franelas de lana y algodón, merinos y en general toda clase de géneros propios del ramo de tejidos.
Especialidad en géneros de punto:
PRECIOS SIN COMPETENCIA.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.
Venta al por mayor.—Venta al detall.

Carros de hierro
Se acaba de recibir un magnífico surtido de las mismas a precios de competencia.
En el depósito de muebles de regilla que tiene esta casa, se han recibido nuevas existencias.
BAZAR DEL LEON
DE
UBALDO ABAD.
33 TIENDAS 33

ADALBERTO RUIZ
ALMERIA
SERVICIOS DE VAPORES
para Lisboa, Canarias, Burdeos, Londres, Hull, Amberes, Hamburgo, Liverpool, Glasgow, New-York y demás puertos de Inglaterra Francia, Bélgica, Alemania y América.
Vapores correo de la Compañía Transatlántica.
para Marruecos, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Manila.
Esta casa previene a los señores cargadores que tiene dispuestos para fletar vapores y buques de vela para todos los puntos que se deseen.
Compañía Inglesa de Seguros Marítimos THE DERWRITING, compuesta de aseguradores del Lloyd Inglés.

La Madrileña
Fábrica de géneros de punto.
CAMISERIA Y CORBATERIA.
José Moya Gimenez.
PLAZA SANTO CRISTO Y MARQUESA, 2.
Almería.

Alambre galvanizado legítimo, supe-rior para parrales.
Sulfato de cobre, garantizado.
Sulfato de hierro (caparrosa)
Duelas de roble.
ARCOS para barridos.
Ahoros para parras y naranjos.
Nitrato de sosa y potasa.
Herramientas en general.
PRECIOS MUY ECONOMICOS.
Thomas Morrison y C.ª
68 Pescadores 66.
Almacén del Contramuelle.—Almería.

ESTABLECIMIENTO
DE TEJIDOS, DE
José Martinez
19, TIENDAS 19.
Inmenso surtido de géneros del Reino y extranjero, propios para la presente estación. La gran economía obtenida en las compras, hace que puedan expenderse a precios sin competencia.

SERVICIOS DE LA
Compañía Transatlántica de
Barcelona.
Línea de las Antillas, New-York y Vera-Cruz.
COMBINACION A PUERTOS
AMERICANOS DEL ATLANTICO Y
PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.
El 5 de Noviembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor Ciudad de Cádiz para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Vera-Cruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Sólo se admite carga hasta el día 2.
El 20 de Noviembre de Santander, vapor D. Alvaro de Bazán, para Coruña, Vera-Cruz.
El 25 de Noviembre de Barcelona, y el 30 de Cádiz, vapor Montevideo, c. Moreno, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Vera-Cruz. Sólo se admite carga hasta el día 2.

Las Carolinas.
Tiendas.
Los dueños de este acreditado establecimiento, acaban de recibir un grande y escogido surtido propio de la presente estación.
Especialidad en cobertores, frazadas y géneros de punto.
Guantes Gely
PRECIOS EN COMPETENCIA.
Gimenez, Hermanos.

El Japon.
5, REAL, 5.
En los grandes almacenes de esta casa, se acaba de recibir inmenso surtido para la presente estación, en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.
Exposición de confecciones para señoras.
DIAZ Y BARROS.

TIENDA DE CIMEDO
Bonifacio Garcia y Compañía
2, PUERTA DE BURGUNDIA, 2.
Ferretería, Quincalla, Paquetaría y demás artículos.
TIENDA DE LOS CUADROS
del mismo dueño.
16, TIENDAS 16.
Gran depósito de camas, cuadros, molduras, loza, cristal plano y bisutería.
PRECIOS REDUCIDOS.

Gran Hotel Londres.
DON ANTONIO SERRANO
6, GLORIETA DE S. PEDRO, 6.
Teléfono 101.
El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.
Cocinas española y francesa.

LINEA DE FILIPINAS
El 2 de Noviembre de Barcelona, vapor Alfonso XIII, c. Gorode, para Port Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.
LINEA DE MARRUECOS
El 25 de cada mes, de Barcelona, vapor Rabat, capitán Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tangor, Larache, Rabat, Casablanca, Marragan y Mogador.

LINEA DE FERNANDO POO
Cuatro expediciones al año: en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, por el vapor Larrache, c. Roldós, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
LINEA DE TANGER
De Cádiz para Tanger, Argelitas y Gibraltar, vapor Joaquin del Piñago, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
Consignatario en Almería, Adalberto Ruiz, Plaza de S. Sebastian.

LA ANDALUZA
10, TIENDAS 10.
ORTA Y RUIZ
Grandes Novedades en tejidos del Reino y extranjero.
Extenso surtido propio para la estación.

IMPRENTA DE "LA PROVINCIA," Calle de Navarro-Rodrigo núm. 11.

Desde hace años este Establecimiento, a la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar a continuación algunos de los trabajos que ordinario consume para conocimiento de su numerosa clientela.

A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas: para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndices con sus correspondientes papeletas de aviso y calendario de goberno.
Para elecciones de Senadores, Diputados a Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su estension y las listas para la rectificación del censo.
Para quintas Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.
PARA JUZGADOS MUNICIPALES Libros en papel lina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de desahucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.
Para archivos eclesiásticos. Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matrimoniales.—Exhortos, listas, padrón, cassetas, etc., etc.
PARA RECAUDADORES Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolijo enumerar.
PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS Libretos, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.

11, Navarro-Rodrigo, 11.